



Boletín Informativo: Contacto Rural.

Curso Introducción a las Cs. Agrarias y Forestales.

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP.



NORMAS DE ESTILO PARA PUBLICACIONES

Estimados colegas:

Los invitamos a participar en esta publicación con trabajos de divulgación de las actividades que realizan, recordando que los destinatarios principales de esta son productores, sus familias y demás trabajadores del medio. Es por ello que consideramos muy importante que los trabajos que nos envíen, para su consideración, se organicen de la siguiente manera:

Letra Arial 12

Formato Párrafo: sencillo

La extensión del material es de hasta 7200 caracteres con espacios (dos carillas).

Título: Un buen título identifica en forma breve el tema e indica el propósito del estudio o los hallazgos principales. La longitud recomendada es no más de 10 palabras.

Bajada de título o resumen: Amplía el contenido del título y describe el contenido del artículo. Debe ser de carácter informativo. Extensión: hasta 60 palabras. Después del título es la sección más leída de un artículo, por lo que se recomienda sea escrito de manera clara y precisa. Se recomienda que tenga las siguientes partes: una frase estableciendo la importancia del tema que se presenta, indicar los objetivos, y muy brevemente como se ha desarrollado y las principales conclusiones.

Cuerpo del trabajo que se presenta:

Se sugiere que el primer párrafo o lead, contenga una breve introducción al tema, rescatando la importancia del mismo, respondiendo a las preguntas básicas: qué, quién, cuándo, dónde y por qué. Puede añadirse también otra información, que responde a cómo, para qué, etcétera.

Luego, de acuerdo a la naturaleza del material, indicar los objetivos del mismo, los métodos que se han utilizado para su desarrollo y las conclusiones principales.

Para su redacción se requiere el empleo de un estilo: coloquial, directo. Se debe emplear un lenguaje sencillo y claro, que se evite el uso de tecnicismos, fórmulas y abreviaciones. Si se utilizan siglas se debe incluir su definición la primera vez que se la menciona.

El empleo del corrector ortográfico es una herramienta que aporta a la calidad del material que se envía, por lo que se sugiere su uso antes del último envío.

Imágenes: formato jpg, mínimo 200 dpi de resolución. Indicar si son propias o si pertenecen a otro autor, la fuente.